



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 21 de enero del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00161-R-16

Lima, 21 de enero del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00128-OCA-16 de la Oficina Central de Admisión, sobre conclusión de funciones y designación.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 03390-R-15 del 13 de julio del 2015, se designó a don CARLOS QUISPE ATUNCAR, con código N° 056103, docente permanente de la Facultad de Ingeniería Industrial, como Asesor III de la Oficina Central de Admisión, a partir del 13 de julio del 2015;

Que con Resolución Rectoral N° 00009-R-16 de fecha 12 de enero del 2016, se encargó la Dirección General de la Oficina Central de Admisión (OCA) a doña TEONILA DORIA GARCIA ZAPATA, con código N° 02880E, docente permanente de la Facultad de Ingeniería Industrial, a partir del 13 de enero del 2016;

Que mediante Oficio N° 0062-DG-OCA-16, la Directora General (e) de la Oficina Central de Admisión solicita dar por concluida la designación de don CARLOS QUISPE ATUNCAR, con código N° 056103, como ASESOR III de la citada Oficina y designar en dicho cargo, a doña SONIA ANTEZANA ALZAMORA, con código 08484E, docente permanente de la Facultad de Medicina;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don CARLOS QUISPE ATUNCAR, con código N° 056103, docente permanente de la Facultad de Ingeniería Industrial, como ASESOR III de la Oficina Central de Admisión, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2° Designar como ASESORA III de la Oficina Central de Admisión, a doña SONIA ANTEZANA ALZAMORA, con código 08484E, docente permanente de la Facultad de Medicina, a partir del día siguiente de la conclusión de la designación señalada en el primer resolutivo.
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Oficina Central de Admisión, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa